



Honorable Cámara de Senadores  
**Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Asunción, 01 de noviembre de 2022

Dictamen N°57 2022/2023

Expediente N° 22-11110

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja la ratificación en la sanción anterior de la Cámara de Senadores respecto al Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA LA EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY N° 6.873, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2022 – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT”**, remitido por la Cámara de Diputados, según mensaje N° 3.073 de fecha 27 de octubre de 2022.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Miguel Fulgencio Rodríguez  
Hermelinda Alvarenga de Ortega  
Daniel Rojas  
Fernando Silva Facetti

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira  
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.  
Director de Comisión



*Diego Duarte Sosa*  
Documentación y Archivo  
Secretaría General - Cámara de Senadores

